MARCHA DE BANDERAS

LETRA OFICIAL

Ley N.° 32251

MÚSICA José Sabas Libornio Ibarra **LETRA** Hermano Ludovico María

CORO

Arriba, arriba, arriba el Perú
y su enseña gloriosa inmortal,
llevad en alto siempre
la bandera nacional.

Tal la llevaron con gloria y honor,
héroes peruanos de invencible ardor.
Arriba, arriba siempre la bandera nacional.

ESTROFA

Es la bandera del Perú,
de blanco y rojo color,
cual llamarada de amor,
que en Ayacucho y en Junín
victoriosa amaneció con el
sol de la Libertad.

Todo peruano ha de sentir,
vibrar en su corazón
amor al patrio pendón,
y bajo sus pliegues luchar,
y si fuera menester
por sus lauros y honor morir.

Arriba, arriba &c.

Interpretación: la Marcha de Banderas es el emblema nacional que rinde honores a la República del Perú. Su interpretación está reservada a los honores que se rinden a la Bandera Nacional, al Pabellón Nacional, a la Bandera de Guerra, al presidente de la República, a los jefes de Estado o de Gobierno extranjeros y a la elevación del Santísimo (Ley N.° 32251, artículo 18).